

Merced County Community Action Agency

Early Learning Preschool Programs



El Manual de los Padres

Enmienda Agosto 2014

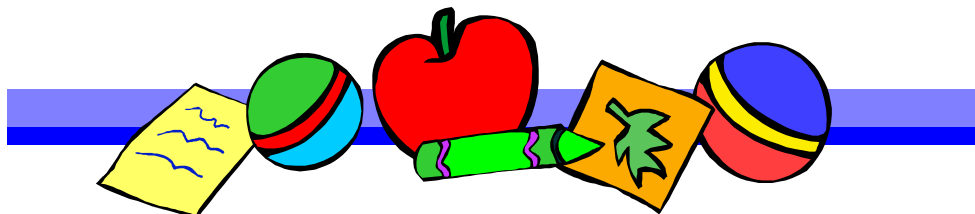


Tabla de Contenido

La Introducción	3	Las Pólizas del Programa	9
El Propósito de este relato	3	La Pólizas de la Asistencia	9
Los Lugares de las Prescolares	3	La Llegadas y La Salidas	10
La Licenciatura	4	Las Levantadas Tarde	10
La Filosofía	4	La Disciplina	11
Los Requisitos del Programa	4	Los Paseos	11
Las Prioridades de Admisión	5	Las cosas que debe traer de casa	11
La Elegibilidad del Ingreso	5	El chequeo de Salud diario al llegar	12
El Reporte Médico	5	Los Medicamentos	13
Las Vacunas	6	Los Reportes de Abuso y Negligencia de los Niños	13
La Información de Emergencia	6	Los Días que estaremos Cerrados	13
La Necesidad Familiar	6	Los Pasos de Desalojamiento	14
Las Metas del Programa	7	La Póliza de no usar drogas/No Fumar	14
El Programa Educativo	7	La Póliza de Cuotas para Los Familias	14
La Participación de los Padres en la Educación	8	Los Servicios por Terminados	15
Los Servicios de Salud y Sociales	8	Proceso de Apelaciones	15
El Envolverse con la Comunidad	9	La Transportación	15
La Nutrición	9		
La Evaluación del Programa	9		

La Introducción

Bienvenidos a la Agencia del Condado de Merced de la Comunidad en Acción (MCCAA) Programas Pre escolares de aprendizaje a temprana edad! Queremos compartir nuestro programa y conocerlos a ustedes y su niño/a. Ustedes son importantes para nosotros. Por favor siéntase libre en compartir sus ideas con nosotros.

El Propósito de este relato

MCCAA es una organización no lucrativa que ha estado sirviendo a las necesidades de la población de bajos ingresos ofreciendo una variedad de programas al condado de Merced desde 1965. MCCAA ha cambiado la vida de muchas personas, da un espíritu de esperanza, mejora la comunidad y hace de América un mejor lugar para vivir. Nos preocupamos por toda la comunidad y estamos dedicados a ayudar a las personas en como ayudarse ellas mismas, y unos a otros. Nuestros programas preescolares proveen a los niños las actividades que ellos necesitan para su desarrollo a temprana edad. Y prepararlos para los años elementales de su futuro. La misión de los programas preescolares de MCCAA es trabajar dentro de la comunidad para proveer comprensión, proveer servicio de buena calidad a los niños y las familias que participan: **Un niño, una familia a la vez.** Ahorita contamos con cinco centros preescolares localizados en el condado de Merced. Nosotros proveemos servicios a niños de las edades de 3-5 años que todavía no son elegibles para el Jardín de Niños (kínder). Nuestros programas operan tiempo parcial y/o tiempo completo durante todo el año. Las familias deben llenar los requisitos para ser elegibles financieramente para todos los programas, y las familias que piden tiempo completo también deben llenar los requisitos para poder ser elegibles.

Los Lugares de las preescolares

Delhi State Preschool

16249 Delhi Avenue, Building B
Delhi, CA 95315 (209) 668-6125
Site Supervisor: Christine Nielsen
cnielsen@mercedcaa.org

Merced Child Development Center

720 S. Highway 59
Merced, CA 95341 (209) 723-1046
Site Supervisor: April Cox-Osequera
acox@mercedcaa.org

Le Grand Early Learning Center

4140 Cook Street
Le Grand, CA 95333 (209) 389-4117
Site Supervisor: Yolanda Hernandez
yhernandez@mercedcaa.org

Stevinson State Preschool

9977 W. Third Avenue
Stevinson, CA 95374.(209) 669-8884
Site Supervisor: Carmen Villar
cvillar@mercedcaa.org

Los Banos Child Development Center

(Martin Luther King Jr. Building)
1624 San Luis Street
Los Banos, CA 93635 (209) 826-1011
Site Supervisor: Amy McBride
amcbride@mercedcaa.org

Preschool Programs Administration

1235 W. Main Street
Merced, CA 95340 (209) 722-7129
Program Director: Rosanne Pitz
rpitz@mercedcaa.org
Especialista de Apoyo Familiar: Michelle Gustellum
mgustellum@mercedcaa.org

La Licenciatura

Los Programas Preescolares de aprendizaje a temprana edad de MCCAА obtienen sus licencias por medio del Departamento de Servicios Sociales de California, La división del cuidado a la comunidad de Licenciatura. Los programas operan para los niños de las edades de 3- 5 años, que viven en el condado de Merced. Las localidades, empleados, y los programas llenan los requisitos de las guías del estado como esta determinado en las regulaciones de Título 22 y Título 5. El programa preescolar sigue los reglamentos de los Términos y Condiciones del Estado de California como lo manda el Departamento Educativo de California.

La Filosofía

La filosofía de los centros Preescolares de MCCAА se derivan en los siguientes reglamentos de conducta:

- Nosotros respetamos la individualidad y el ser único en cada niño.
- Nosotros creemos que el crecimiento toma parte en un orden, una etapa sigue otra etapa.
- Nosotros creemos que el desarrollo de todo niño depende en que apropiadamente se alimenten físicamente, mentalmente, socialmente, todo comienza en la casa, en la escuela y en la comunidad.
- Nosotros creemos que jugar formal y organizadamente es significativo para su crecimiento intelectual.
- Nosotros creemos que el niño/a debe tener una niñez placentera y tener un buen comienzo para obtener una vida exitosa.
- Nosotros creemos que la familia es la primera influencia en el desarrollo de la vida de los niños, y que sea el primer participante directamente con el programa.

La única forma como podemos realizar estas filosofías, nuestros/as empleados/as aplican estas teorías al desarrollo de cada niño/a. Dando este nivel de desarrollo prepara el ambiente apropiado y guía a los niños/as por medio de las actividades al jugar. Esta es una forma que le da seguridad , capacidad y aprendizaje a su niño/a.

Los Requisitos del Programa

Nuestros Programas admiten niños preescolares que puedan valerse por si mismos de 3-5 años de edad. Los cuales todavía no califican para el Jardín de Niños (Kínder). También damos la bienvenida a los niños con necesidades especiales.

Para determinar su elegibilidad a los programas de aprendizaje a temprana edad de MCCAА pre-escolares la familia tendrá una entrevista. Durante esta entrevista su documentación será

necesaria incluyendo: prueba de nacimiento de todos los niños en casa, comprobante de dirección, comprobante de todo el ingreso que entra a la casa de todos los adultos que sean responsables por el niño/a. El solicitante debe comprobar la ausencia de un padre o madre en casa que no vive con el niño/a. y se necesita llenar una aplicación para cada niño que es elegible. Toda familia debe llenar todos los requisitos de elegibilidad monetaria. Para toda la familia que desea tiempo completo una verificación de necesidad es requerida. En la entrevista usted tendrá el tiempo de conocer al/ la maestro/a, el centro y sus preguntas concernientes al programa de aprendizaje serán contestadas.

Las Prioridades de Admisión

Primer Prioridad- Los niños de 4 o 3 años de edad de preferencia bajo el Programa de los Servicios de Protección de Niños.

Segunda Prioridad- Los niños elegibles de 4 años de edad

- Los niños matriculados en el programa de las edades de 3 años
- Los niños de las edades de 4 años que las familias son de bajo recursos

Tercera Prioridad- Los niños de las edades de 3 años son elegibles

[La manera que se describen los niños de las edades de 4 años es, en que tendrán sus 4 años el día 1 de septiembre del año escolar. De la misma manera se describen los niños de las edades de 3 años, en que tendrán sus 3 años el día 1 de septiembre o antes de esta fecha del año escolar].

La Elegibilidad del Ingreso

Las familias que se inscriben en el programa proveído por el Estado necesitan mostrar documentos del ingreso total que entra a la casa. La elegibilidad de la familia será basada en la escala de pagar según sus entradas de ingreso mensual y el tamaño de familia. Algunas familias requerirán una cuota por los servicios.

El Reporte Medico

El centro debe recibir un reporte medico por escrito donde declare la salud de cada niño/a. Este reporte debe ser entre los 30 dias que su niño/a es registrado y el siguiente reporte anualmente. Este reporte debe verificar que su hijo/a este bien de salud y puede estar con otros niños en el centro y debe incluir lo siguiente:

- Información si hubiera alguna enfermedad contagiosa o de infeccion que no permita dar cuidado al niño/a por los/las empleados/as del programa.

- Resultados del examen de la Tuberculosis o un documento del doctor que especifique no hay riesgos de Tuberculosis
- Identificación de problemas específicos o necesidades que el niño/a tenga, si tiene alguno
- Identificación de alguna medicina recetada que este tomando el niño/a
- Si el niño/a puede valerse por si solo/a
- La firma de un medico con licencia

Las Vacunas

Los niños que entran a los Programas Preescolares de aprendizaje a temprana edad de MCCA deben tener por lo mínimo 4 DPT, 3 Polio, 3 Hepatitis B, Hepatitis A, y 1 MMR y por lo mínimo 1 HIB (las dos deben ser en/o después del primer año de edad), 1 Varicela o historia de viruelas, y una prueba de Tuberculosis negativa. Solamente los niños que están al tanto con sus vacunas o han completado sus vacunas podrán atender a clases. Cualquier niño/a que no este al corriente con sus vacunas por razones personales o creencias religiosas, debe dar un relato por escrito **y** tener una carta del medico del niño donde declara que el medico esta consiente, que el niño no tiene todas las vacunas al corriente y que puede participar con otros niños.

La Información de Emergencia

Todos los niño/as deben tener al corriente su información de emergencia en su archivo. Esto nos permitiría encontrarlos en dado caso de una emergencia. Es muy importante que nosotros podamos comunicarnos con usted, si su hijo/a se llegara a enfermar o a lastimar en la preescolar. Por favor asegúrese que tengamos toda su información al corriente y lo de las otras personas que usted a autorizado para levantar a su niño/a. **Su Información al corriente siempre debe de estar en el centro todo el tiempo.**

La Necesidad Familiar

La necesidad de la familia será determinada según las siguientes actividades que cada adulto haga en casa:

- Verificación de trabajo- debe incluir, nombre del negocio, dirección, numero de teléfono, los días y horas de trabajo, el tiempo en el trabajo, y firma del supervisor
- Verificación de Entrenamiento con su horario de la escuela- comprobante de su progreso de sus calificaciones y una puntualidad de 2.0 de cada semestre es requerido
- En busca de Empleo- no puede pasar de seis horas
- Incapacidad del los Padres- Un documento por escrito y la firma de un practicante con licencia, verificando el numero de horas que necesita del cuidado

La re-certificación de elegibilidad y necesidades del programa se llevaran acabo cada año entre medio de tiempo sin pasar los doce meses. **Los padres deben avisar a la agencia dentro de 5 días de cualquier cambio ya sea de tamaño de familia, ingreso, o necesidad.**

Las metas del Programa

El Programa Educativo

Los programas preescolares son designados para la ayuda y aprendizaje necesario para cada niño/a individualmente. También están enfocándose a la necesidad de la comunidad, cultura y características. Los padres y empleados/as trabajaran juntos para asegurarse que las necesidades de cada niño/a sean cumplidas.

Reconocer el poder del aprendizaje depende del niño/a. Nosotros nos enfocamos en las prácticas de actividades de aprendizaje. El ejemplo del adulto es ayudar y de guiar a los niños por estas actividades de aprendizaje y experiencias de aventura. Los niños/as tanto participan dentro y fuera de la clase y son introducidos a los conceptos de las habilidades de la vida, la literatura, los colores, los números, el lenguaje, y prepararse para la escuela. Los animamos a expresar sus sentimientos, y desarrollar confianza en ellos mismos, y la habilidad de llevarse bien con otros.

Nuestro curricular (material) del preescolar consiste en actividades de aprendizaje diarias, basado en Frog Street Press, curricular creativo para preescolares y los fundamentos de aprendizaje que se centran en los marcos del aprendizaje. El curricular (material) es diseñado lingüísticamente y culturalmente apropiado para todos los niños. Nosotros los animamos a respetar los sentimientos y derechos de otros. Nuestra curricular ánima a los niño/as a aprender por medio del juego y promover un desarrollo múltiple de aprendizaje que domina todo lo incluido al continuar:

- El desarrollo Social y Emocional
- El desarrollo cognitivo (percibir)
- Habilidades de Lenguaje
- El Desarrollo Físico
- Practicas de Salud y Seguridad

Dentro de 60 días del calendario después de su primer día en clase y cada 6 meses cada niño/a se le completara una (evaluación) Resultado Deseado Del Desarrollo de Biografía (DRDP). Las maestras utilizaran esta herramienta para evaluar y usarlo para planear su currículo (material), y para compartir en un resumen con usted en una conferencia de padre y maestro/a.

El programa se abstiene de prácticas religiosas e instrucciones.

La Participación de los Padres en la Educación

Los padres son la influencia más importante en el desarrollo del niño/a. Ellos son el primer maestro del niño/a. La participación de los padres contribuye al éxito del programa. El programa se asegura de que los padres den su punto de vista y se unan a tomar decisiones. Que tienen impacto en las experiencias del programa del niño/a. Se **les pide** a los padres que cumplan con las pólizas del programa que participen en las conferencias, que regularmente asistan a juntas de los padres. Y participen en eventos especiales del programa. Nuestros programas preescolares pueden alcanzar un gran éxito cuando los padres participan. Nosotros promovemos y animamos la participación de los padres en las maneras siguientes:

- Una orientación para los padres que incluye el tema de la filosofía del programa.
- Las metas del programa y los objetivos, las actividades del programa, la elegibilidad y prioridades al inscribirse, los requisitos de las cuotas, y el proceso del tiempo.
- Por lo mínimo dos conferencias individuales con el/los padre/s por año.
- Junta de padres mensualmente con el personal del programa.
- Una póliza de puerta abierta esto ayuda a los padres a participar en actividades diarias cuando le fuere posible.
- Un grupo de padres apoyara a las maestras del programa en situaciones relacionadas con el servicio a las familias y niños.
- Siempre compartiendo información entre empleadas y padres concerniente al progreso de su niño/a

Los padres que tienen habilidades especiales, talentos, entretenimientos, o información que quisiera compartir con las empleadas para hacer preparativos para compartir con los niños. La prueba del un examen de Tuberculosis es requerido antes que sean voluntarios en la clase.

A los padres se les aconseja fuertemente de participar en la clase y asistir a las juntas de padres.

Por lo menos una vez al año el líder del Grupo de Padres de cada sitio se reunirá con el/la directora/a del programa para participar en un estudio del programa.

Los Servicios Salud y Sociales

Los programas preescolares se enfocan en la importancia de identificar las necesidades de los servicios saludables y sociales. Los empleados/as trabajan con las familias comunicándolos con proveedores que puedan proveer ayuda y continuar el mantenimiento a la comunidad. Nosotros intentamos de seguir en comunicación con los padres y de asegurarnos que sus necesidades sean suplidas. Nuestros programas apoyan a nuestras familias en los servicios saludables y sociales en lo siguiente:

- Identificar la necesidad del niño/a para los servicios saludables y sociales.

- Referir a los/las niños/as y/o familias a agencias apropiadas en la comunidad basadas en cada necesidad de los servicios saludables y sociales.
- Conducimos procesos de seguir asegurándonos que sus necesidades sean cumplidas.

El Envolverse Con La Comunidad

Nuestros programas preescolares pide el apoyo de la comunidad incluyendo solicitar donaciones y servicios. Nosotros probemos información a las comunidades incluyendo los servicios disponibles. Nosotros podríamos utilizar la media u otras formas de comunicación a la comunidad.

La Nutrición

El Programa De Comida Para Niños Y Adultos (CACFP) esta disponible para todos los niños. Nuestros programas preescolares incluyen componentes de nutrición que aseguran que los niños tengan comidas nutritivas y meriendas durante el tiempo que están en el programa. Nuestras comidas y meriendas están apropiadamente diseñadas culturalmente y desarrolladas apropiadamente para el servicio de los niños/as. También llenan los requisitos nutricionales específicos por El Programa De Comida Para Niños Y Adultos (CACFP). Los menús de comida están puestos cada mes y disponibles a los padres. Ningún niño/a será discriminado en contra de las bases faciales, color, origen de nacionalidad, edad, incapacidad, sexo, identidad de género, religión, represaría, y donde aplique, creencias políticas, estatus matrimonial, estatus familiar o prenatal, orientación sexual, o todo o parte de la situación individual financiera recibida de cualquier programa de asistencia pública o de cualquier género informativo del empleo o de cualquier programa o actividad conducida proveída por USDA.

La Evaluación del Programa

Cada ano el programa conduce una evaluación que determina los cambios de los servicios que el programa puede ofrecer. Los empleados, padres y la administración y los miembros del gabinete se reúnen para este proceso.

Las Pólizas del Programa

La Póliza de la Asistencia

A los niños se les requiere asistir al programa preescolar según se haiga acordado en sus contratos, establecido conforme a la necesidad de la familia. En caso que el niño/a este ausente la familia es responsable de llamar al programa, como a las 9 de la mañana y reportar la ausencia. Es requerida la razón por la cual el niño/a esta ausente.

Las excusas solamente para que sean **validas** tienen que registrarse como tal:

- Enfermedad del niño/a o padres
- Emergencia Familiar-que no pase de 10 días dentro del año fiscal, por enfermedad de un hermano/hermana, un miembro cercano de la familia que falleció, o una catástrofe.
- Visita por orden de la corte- Una copia de la orden debe estar en el archivo del niño/a.
- Para el mejor interés del niño/a- que no pase de 10 días dentro del año fiscal cualquier de las siguientes razones: Necesidad Familiar, fuera del pueblo visitando familiares mas allegadas, o vacaciones.

Las excusas invalidas: Cualquier otras razones que no se mencionaron en la lista de arriba serán considerada invalidas. Cualquier niño/a que este ausente dentro del año fiscal por 5 días sin excusa valida podrá ser expulsado del programa.

Las familias que planean en dar de baja al niño/a del programa preescolar **deben** dejar saber a la supervisora del programa dos semanas en anticipación. Y le será dada una notificación de la decisión que usted ha tomado. Su niño/a seguirá registrado por estas dos semanas. El último día oficial de su niño/a será al final de estas dos semanas.

Las Llegadas y Salidas

Debe firmar a los niños cada día al llegar y al salir de la clase. Una firma completa es requerida al tiempo de su llegada y salida. Solamente dejaremos ir a los niños con personas que están registradas en la lista de permiso para levantarlos y con una identificación con su fotografía. Ningún niño/a se podrá irse de la escuela con alguien que la maestra y la supervisora crea que no puede cuidar de la salud y seguridad del niño/a.

Es ilegal dejar a sus niños solos y desatendidos en el vehículo. Los niños no se pueden dejar en el vehículo ni por un corto de tiempo enfrente o alrededor del ninguno de nuestros centros.

Las Levantadas Tarde

Es la responsabilidad de los padres de llamar al centro cuando usted va a levantar a su niño/a después de su hora de contrato. El centro tomara nota de las veces que usted llegue tarde, si esto ocurre mas de tres veces habrá una conferencia y quizás hasta llegar a expulsar al niño/a del programa si esta situación continua.

Si algún niño/a no lo han levantado a las horas de cerrar el centro y ya se intento todo lo posible por comunicarse con todas las personas en la lista, solamente esperaremos una hora antes de llamar al servicio de protección de niños o a la agencia de la ley para que su niño/a sea puesto bajo la custodia de protección.

La Disciplina

A los niños se les ayudará cuando tengan episodios de comportamiento negativo para que tengan éxito en nuestro programa. Cuando los niños necesiten la guianza y disciplina, cada uno/a de los/las maestros/as hablarán con el/ella en una forma que comprenda. Técnicas positivas serán usadas. Los niños serán dirigidos a algo diferente o movidos del área por un corto de tiempo, después se les dará la oportunidad de regresar al área. A los niños se les anima a usar sus palabras para describir sus pensamientos y sentimientos. Se les dará instrucciones a los niños en manera positiva. Se les avisara a los padres conforme al comportamiento de los niños conforme sea necesario. Como un equipo, los padres y empleados/as trabajaran para lo mejor del niño/a individualmente y para lo mejor de la clase en general

Los niños continuaran aprendiendo a respetar a las personas, propiedades, y los derechos de los demás. Ellos serán responsables y con la ayuda de los/las maestros/as ayudaran a limpiar después de terminar cualquier actividad en la clase o fuera de la clase. Habilidades de independencia serán enseñadas y apoyadas. Ellos aprenderán a tomar control de sus acciones, obtendrán confianza, e independencia con el apoyo y entusiasmo de otros. Ayudar a otros siempre será apoyado. A nadie se le permitirá insultar físicamente o verbalmente algún niño, padres, o empleados.

El abuso corporal nunca será usado por ninguna razón. Ningún niño/a será dejado/a solo/a sin supervisión de un adulto.

Los Paseos

Nuestros programas preescolares pueden viajar a pequeñas distancias, caminando del centro. Por ejemplo al correo, al departamento de bomberos, a la feria del condado. El permiso de los padres es necesario antes de ir a cualquier paseo, a los padres se les anima a participar y ayudar supervisando niños mientras vamos de paseo. Los niño/as deberían vestirse cómodos y usar zapatos cómodos para la ocasión.

Las cosas que debe traer de casa

Los/las maestros/as proveen una variedad de experiencias para los/las niños/as durante todo el año. Algunas de estas actividades son afuera de clase y en algunas se hace mucho tiradero y son un poco sucias, algunas requieren de muchos movimientos del cuerpo. Los niños deberían vestirse apropiadamente, y cómodamente cuando participan en estas actividades. La ropa suelta, ajustable y apropiada para la estación y el clima, será mejor para estas actividades.

Por razones de seguridad absolutamente no zapatos sin talonera o abrochadura, (sandalias, zapatillas que solamente meten el pie, etc.), botas de vaqueros y babuchas. De preferencia los tenis.

Los padres deben traer un cambio de ropa extra para su niño/a en dado caso de un accidente o derrame. Por favor traiga pantalones, camisa, trusas o pantaletas, y calcetines poniendo\les el nombre de su niño/a y los pone en el cajoncito. **Los niños deben dejar sus juguetes personales en casa.** Solamente cuando el/la maestro/a lo apruebe para compartir con otros niños. Para los niños que están en programas de tiempo completo cada primer día de la semana favor de traer una sabana limpia del tamaño de cuna y una cobija tamaño chica para que descansa su niño/a. Al fin de la semana se llevara la sabana y la cobija para lavar.

El programa no se hace responsable por ninguna pertenencia que se pierda o se dañe que traiga de casa.

El Chequeo de Salud Diario al Llegar

Las guías del estado requieren que cada niño/a sea observado, si el el/ella esta suficiente bien de salud para poder asistir a la escuela. Si su niño/a no este bien de salud se regresara a casa. Su niño/a se tendrá que quedar en casa si tiene alguno de los siguientes:

- Fiebre de 100 grados auxiliar (debajo del brazo)
- Que los ojos tenga desecho, ardor o estén rojo
- Bronquitis y o tos fuerte y reseca o contagiosa
- Ronchas en la piel
- Diarrea
- Vomito
- Una gripe o síntomas de resfriado
- Comezón en la cabeza
- Dificultades al respirar
- Cualquier condición que no lo deje participar en la rutina diaria de la clase

Su niño/a podrá regresar a la escuela hasta que se le haiga quitado cualquier de estos síntomas por lo mínimo después de 24 horas. Algunas de estas enfermedades necesitaran una nota del medico que puede regresar a la escuela. En el caso de los piojos, no puede regresar hasta que ya no tenga piojos y liendres.

Las guías requieren que el centro verifique la ausencia de su niño/a si no esta en la escuela. Por favor llame a la escuela alrededor de las 9 de la mañana si su niño/a no va a asistir a la escuela. Si su niño/a esta fuera por **cinco días** consecutivos por razones de enfermedad necesitaremos una nota de su medico que puede regresar para atrás.

El jugar afuera es parte de las actividades de aprendizaje para los niños. Si su niño/a esta muy enfermo/a para jugar el/ella debería quedarse en casa.

Los Medicamentos

Si el medicamento recetado es requerido durante las horas de escuela el padre o guardián debe llenar el formulario de Autorización para Administrar el Medicamento Recetado y su firma, dando instrucciones al personal y permiso para administración el medicamento. Todo medicamento debe estar en el embase original con el nombre del medicamento y el nombre del niño/a, el nombre del medico, la cantidad que se debe administrar por día y la fecha en que se obtuvo el medicamento. El medicamento recetado solamente se le podrá dar al niño indicado en el embase. El medicamento sin receta se podrá administrar a los niños solamente con el consentimiento de los padres o guardianes en escrito.

Por favor déjele saber a al/la maestro/a si le dio medicina a su niño/a antes de traerlo/la a la escuela ese día.

Los Reportes de Abuso y Negligencia de los Niños

Todo empleado de los programas preescolares de MCCA son reportero/as mandado/as por la ley. A ello/as se les requiere reportar por teléfono cualquier sospecha de abuso o negligencia de los niños al Servicio de Protección de Niños o a la Agencia de la Ley inmediatamente y después en 36 horas en escrito.

Los días que estaremos cerrados

Todos los sitios estarán cerrados los siguientes 12 días festivos:

- El día del Año Nuevo
- El día de Martin Luther King
- El día de los Presidentes
- El día de Cesar Chávez
- El día de Recordatorio
- El día de Independencia
- El día del Trabajo
- El día de los Veteranos
- El día de Dar Gracias –Jueves y Viernes
- El día de Navidad y la noche buena

El último viernes de cada mes, cada centro cerrara temprano para tener juntas de maestro/as y tiempo para limpiar el centro.

Durante el año habrá de dos a tres días destinado para juntas o entrenamientos para los empleados. Se les avisara con tiempo.

Los Pasos de Desalojamiento

Las prácticas de emergencias y de temblores se practican regularmente. Si hay alguna necesidad de desalojar alguno de nuestros edificios, la información del lugar de alojamiento y numero de teléfono estará en la puerta de enfrente.

La Póliza de No Usar Drogas/No Fumar

Es prohibido el uso de drogas y fumar en un centro de cuidado de niños con licencia. El fumar a la distancia de 25 pies afuera del lugar de jugar también es prohibido.

La Póliza de Cuota para las familias

Cada año la cuota de la familia se determina por el estado. El cambio de costo se da a saber al siguiente mes que es efectivo.

- Las cuotas de la familia se pagan una semana en avanzado. Las cuotas se basan por la matricula de su niño/a, no por la asistencia. El aviso de las cuotas para el mes siguiente se les dará en la última semana de cada mes. Las cuotas se pagaran cada primera semana de cada mes. No se dará créditos por días de ausencia, por enfermedad o vacaciones.
- Un crédito a su cuota puede ser aplicado durante el periodo de su factura, si los padres pagan por servicios de cuidado en otro lugar. Los recibos o cheques son requeridos por el programa como evidencia a los pagos de otras cuotas del cuidado otro niño/a. No podemos pasar las cuotas al siguiente mes. Si los padres pagan con un cheque personal y el cheque se rebota por no haber suficientes fondos, usted es responsable por pagar en efectivo la cantidad que debe y los cargos del banco.
- Todos los pagos futuros usted tendrá que pagar en efectivo por el cuidado de su niño/a. Una cuenta atrasada se considera en delincuencia después de (7) días de calendario a su fecha de pago, si no la paga a tiempo. Si los pagos no se reciben en los primeros 8 días del mes, una Notificación de Acción se le dará para determinar los servicios en delincuencia. Si se recibe el pago de los servicios durante el periodo de tiempo que se le dará durante esta Notificación de Acción. Después recibirá otra Notificación para restaurar los servicios de su niño/a. Los padres que planean dar de baja a su niño/a tendrá que avisar y pagar el mes completo. **No habrá reembolso del pago de la cuota.** dos semanas en anticipación.
- La persona que recibe los servicios, si se determinara que no es elegible por razones de fraude, se requerirá que reembolse al programa el costo de los servicios obtenidos
- Las cuotas que no se pagan son razones para discontinuar los servicios

Los Servicios por Terminados

Las razones por las cuales se le terminaran los servicios son los siguientes pero no están limitados:

- La falsificación de documentos
- En no entregar los documentos de salud a tiempo indicado
- Por no notificar al centro de cambios en el ingreso, trabajo, entrenamiento, horas de contrato, cambio de domicilio, número de teléfono o tamaño de familia
- La falta de dar los documentos requeridos
- Cuotas en estado de delincuencia
- La falta de cumplir con la asistencia u otras pólizas del centro

Proceso de Apelaciones

Un padre que no esté de acuerdo con una acción de la agencia como se indica en la notificación de acción, puede apelar la acción prevista. Todos los pasos se deben seguir en el proceso de apelación para asegurar que la apelación será considerada. El proceso de apelación se describe en su totalidad en la parte posterior de cada notificación de acción.

La Transportación

Los padres son responsables de proveer transportación a sus niños a la escuela o de la escuela. No hay transportación departe de los empleados o del programa